

INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)

-- DATOS DE LA FINCA --

Municipio: PÁJARA

Finca: 14961

----- LOCALIZACIÓN -----

CALLE SOLANA MATORRAL, Número: SN, Planta: B, Puerta: 420

Urbanización: SOLANA MATORRAL

AGRUPACION 5

BALCON DE JANDIA

Superficie Construida: 121,63 m²

Superficie Útil: 107,62 m²

Linderos:

Norte, con espacio anejo a esta finca

Sur, con zona de pasos y jardines comunes

Este, con paso y escaleras comunes, por donde tiene su acceso

Oeste, con espacio anejo a esta finca

-----DESCRIPCIÓN FINCA: -----

NUMERO CINCUENTA Y NUEVE.-VIVIENDA señalada con el número 420, en la planta baja, al nivel de la cota 35,06 del Bloque 6, Agrupación 5, del Conjunto denominado 'Balcón de Jandía', situado en la Parcela P-27-C-1 de la Urbanización Solana Matorral, en Jandía, municipio de Pájara. Consta de vestíbulo, salón- cocina, tres dormitorios, dos baños, distribuidor y pasillo, con una superficie útil cerrada de ciento siete metros y sesenta y dos decímetros cuadrados, y construida de ciento veintiún metros y sesenta y tres decímetros cuadrados, y de un espacio exterior de terraza, mini-piscina y jardinera, orientado al Sur, de una superficie de setenta y nueve metros y treinta y un decímetros cuadrados, y de un patio orientado al Norte, de una superficie de veinte metros cuadrados. Como anejo privativo se le asigna el uso exclusivo de un espacio exterior, orientado al Norte, de patio y jardineras con una superficie de veinte metros cuadrados, que linda: al Norte, con subsuelo común; al Sur, con la finca principal; al Este, con escaleras comunes; y al Oeste, con zona común.

-- TITULARES DE LA FINCA --

CONSTRUCCIONES OBRAS Y REFORMAS CORPE S.L. NIF/CIF: B35534395

100,000000% del pleno dominio.

TITULO: Adquirida por título de COMPRAVENTA. En virtud de escritura autorizada por el Notario de Puerto del ROSARIO DON Francisco Bañegil Espinosa el día 26 de Abril de 2001 con el numero 619 de su protocolo

Inscripción 2ª, al tomo 663, libro 164, folio 51 de fecha 24 de Mayo de 2001.

TITULAR INCAPACITADO

---- CARGAS ----

- Por razón de su origen tiene a su favor y está gravada con las servidumbres y demás limitaciones que se expresan en las inscripciones 27ª y 28ª de la finca número 73, a los folios 51 y 52 del Tomo 116, Libro 11 del Ayuntamiento de Pájara POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 14460 de PAJARA. Según resulta de la inscripción 1ª, al Tomo 643, Libro 154, Folio 202. Morro Jable, a 29 de Enero de 2000.

- Con los Elementos Comunes, Régimen de la comunidad, las reglas especiales de carácter constitutivo y de la reserva para modificar la obra nueva, según consta en la inscripción 2ª y 3ª de esta finca. POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 14460 de PAJARA. Según resulta de la inscripción 2ª, al Tomo 643, Libro 154, Folio 202. Morro Jable, a 15 de Noviembre de 2000.

- No aportada la referencia catastral del artículo 53 de la Ley 13/1996 a que se refiere la nota puesta al margen de la inscripción 2ª Según consta en la inscripción 2ª, al folio 51, del Tomo 663, Libro 164 de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil uno.

- Gravada con la hipoteca de la inscripción 3ª, a favor de CAJA INSULAR AHORROS CANARIAS, quedando respondiendo esta finca de ciento cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y dos euros con cuarenta centimos de principal y demás cantidades que en dicha inscripción se expresan, según escritura autorizada el 26/04/2001 por el Notario de PUERTO DEL ROSARIO D. FRANCISCO BAÑEGIL ESPINOSA número 620.

- No aportada la referencia catastral del artículo 53 de la Ley 13/1996 a que se refiere la nota puesta al margen de la inscripción 3ª Según consta en la inscripción 3ª, al folio 51, del Tomo 663, Libro 164 de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil uno.

- Tomada anotación de la declaración de CONCURSO VOLUNTARIO de la Entidad "CONSTRUCCIONES OBRAS Y REFORMAS CORPE SLU", por la letra E.-